



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

M
X
M
E
L
O

DECRETO N° 810/2016.-
ARICA, 15 enero 2016.

VISTOS:

- a) Memorándum N°07, de fecha 12 de Enero de 2016, del Departamento de Arte y Cultura, Solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Talleres De Verano 2016."
- b) Registro Interno N°319 de fecha 11 de enero 2016, de la Administración Municipal.
- c) Memorándum N°39, de fecha 13 de enero de 2016 de Secretaria Comunal de Planificación.-
- d) Registro Interno N° 683 de fecha 13 enero 2016 de Administración Municipal.
- e) Registro Interno N°1073479 de fecha 15 de enero de 2016 de Secretaria Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**TALLERES DE VERANO 2016**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "TALLERES DE VERANO 2016"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través del Departamento de Arte y Cultura.
1.3. FECHA	: Enero, Febrero, Marzo 2016.-
1.4. COBERTURA	: Comunidad Ariqueña
1.5. FUNDAMENTOS	De acuerdo a las disposiciones legales de ley orgánica de municipalidades ley 18.695 "Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con...educación y cultura..." Art 22 inciso letra C).
III. OBJETIVO GENERAL	: Acercar a la comunidad Ariqueña al arte, realizando actividades recreativas con fines educativos para incursionar, aprender y potenciar habilidades artísticas.
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS	: - Explorar habilidades artísticas. - Aprender técnicas enseñadas por expertos para desarrollar el arte y desarrollo personal. - Presentar los resultados obtenidos en una ceremonia de cierre.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Departamento de Cultura • Oficina de RRPP <p>3.2 Recursos Materiales Requerimientos:</p> <p>-Contratación del tallerista JAIME FERNANDO ALCANTARA LUNA, RUT 13.006.203-2, domiciliado en ISLA ALEJANDRO SELKIRK 1947, ARICA, MÚSICO, TALLERISTA, Fono 93250395, para la realización del taller de Canto Coral, por \$ 300.000.- Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación del tallerista MARIA CONCEPCIÓN VELASQUEZBARRERA, RUT 7.918.906-5, domiciliada en POB CHILE PJE. LAS CAMELIAS 2387, ARICA, ARTESANA, TALLERISTA, Fono. 65023748, para la realización del taller Totorá, por \$ 500.000.- Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación del tallerista PATRICIA FERNANDA TELLO CISTERNA, RUT 10.679.542-8, domiciliada en CRUZ DEL SUR 2249, ARICA, ARTESANA TEXTIL, TALLERISTA, Fono. 66555119, para la realización del taller de Telar, por \$ 500.000.- Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación del tallerista PATRICIA DEL CARMEN MARDONES, RUT 6.627.698-8, domiciliada en ALEJANDRO LOYOLA 175, ARICA, PROFESORA, Fono. 78924099, para la realización del taller de Telar, por \$ 420.000.- Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación del tallerista PAMELA GISEH CASTILLO CONTRERAS, RUT 14.102.352-7, domiciliada en SOTOMAYOR 370, ARICA, PROFESORA, Fono. 77104946, para la realización del taller de Circo, por \$ 1.500.000.- Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación del tallerista ARELY RODRIGO SANTIBAÑEZ TOLEDO, RUT 16.435.974-3, domiciliado en RÓMULO PEÑA 2131, ARICA, PSICÓLOGO EDUCACIONAL, TALLERISTA, Fono. 62736862, para la realización del taller de Construcción de la realidad, por \$ 300.000.- Impuestos incluidos.</p>

	<p>-Contratación del tallerista ALONSO DANIEL CHANG RAIMONDI, RUT 17.830.401-1, domiciliado en RAMÓN CARNICER PONIENTE 3143, ARICA, DISEÑADOR MULTIMEDIA, Fono. 66250043, para la realización del taller de Animación Digital, por \$ 300.000.-Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación del tallerista CARLOS EDUARDO CARVAJAL LUQUE, RUT 18.172.674-1, domiciliado en COMANDANTE ROBLES 858, ARICA, DIBUJANTE DE COMICS, Fono. 91646464, para la realización del taller de Ilustración, por\$ 250.000.-Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación de la productora CACTUS PRODUCCIONES LIMITADA, RUT 76.485.479-9, domiciliada en DOLORES ALFARO DE GUICHARD 0154, Fono. 93336187, para la realización del taller de Marionetas Gigantes, por \$ 2.200.000.- IVA incluido.</p> <p>-Contratación del tallerista JAIME ALFREDO ESCOBAR LILLO, RUT 10.792.155-9, domiciliado en PEDRO AGUIRRE CERDA 1867, ARICA, ACTOR, Fono. 81711972, para la realización del taller de Teatro, por \$ 230.000.-Impuestos incluidos.</p> <p>-Contratación de servicio de cocktail para 70 personas para el día 27 de febrero de 2016, consistente en bebidas de fantasía y/o jugos de frutas, brochetas de frutas de la estación, canapés y 70 helados de paleta, aceituna y maní, por un valor total de \$ 250.000.-Impuestos incluidos.</p> <p>El Dep. de Cultura se responsabiliza por enviar a la unidad de administración y finanzas los siguientes documentos: el contrato, decreto que aprueba contrato, boleta de honorarios, asistencia de los alumnos de los talleres impartidos, set de fotografías de los talleres y certificado de conformidad encargada del Dep. de Cultura.</p>
VI. ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de \$ 6.750.000.-impuestos incluidos. Dichos gastos serán Incluidos en base al nuevo clasificador Presupuestario, y será financiado con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACION

Concepto	Imputación	Denominación	Subprograma	Monto \$
Generar la contratación a honorarios de Jaime Fernando Alcántara de profesión Músico Rut: 13.006.203-2 domiciliado en Isla Alejandro Selkirk 1947, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$250.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 300.000.- Impuestos incluidos..
Generar la contratación a honorarios de María Concepción Velásquez Barrera de profesión Artesana Rut: 7.918.906-5 domiciliada en Pob Chile pje. Las Camelias 2387, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$500.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 500.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación a honorarios de Patricia Fernanda Tello Cisterna de profesión Artesanía Textil Rut: 10.679.542-8 domiciliada en Cruz del Sur 2249, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$500.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 500.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación a honorarios de Patricia del Carmen Mardones de profesión Profesora Rut: 6.627.698-8 domiciliado en Alejandro Loyola 175, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$420.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 420.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación a honorarios de Pamela Jisth Castillo Contreras de profesión Profesora Rut: 14.102.352-7 domiciliada en Sotomayor 370, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$1.500.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 1.500.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación de la productora Cactus Producciones Limitada, Rut: 76.485.479-9 domiciliada en Dolores Alfaro de Guichard 0154, Arica. La contratación debe realizarse por un valor de \$2.200.000.- impuesto incluido.	215.22.08.011.013	Actividades Departamento de Cultura	A G N°6 Programas culturales	\$ 2.200.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación a honorarios de Arely Rodrigo Santibáñez Toledo de profesión Psicólogo Educacional, Tallerista rut: 16.435.974-3 domiciliada	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 300.000.- Impuestos incluidos.

contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$ 300.000.- impuesto incluido.				
Generar la contratación a honorarios de Alonso Daniel Chang Raimondi de profesión Diseñador multimedia, Rut: 17.830.401-1 domiciliado en Ramón Carnicer Poniente 3143, Arica. la contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$ 300.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 300.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación a honorarios de Carlos Eduardo Carvajal Luque de profesión Dibujante, Rut: 18.172.674-1 domiciliada en Comandante Robles 858, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$ 250.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 250.000.- Impuestos incluidos.
Generar la contratación a honorarios de Jaime Alfredo Escobar Tillo de profesión Actor rut: 10.792.155-9 domiciliada en Pedro Aguirre Cerda 1867, Arica. La contratación debe realizarse por el concepto de "tallerista" y por un valor de \$ 230.000.- impuesto incluido.	215.21.04.004.004	Honorarios	A G N°6 Programas culturales	\$ 230.000.- Impuestos incluidos.
Contratación de servicio de cocktail para 70 personas para el día 27 de febrero de 2016, consistente en bebidas de fantasía y/o jugos de frutas, brochetas de frutas de la estación, canapés y 70 helados de paleta, aceituna y maní, por un valor total de \$ 250.000.- impuesto incluido.	215. 22.01.001.003	Alimentación para personas	A G N°6 Programas culturales	\$ 250.000.- Impuestos incluidos.

El monto del Programa es de \$ 6.750.000.

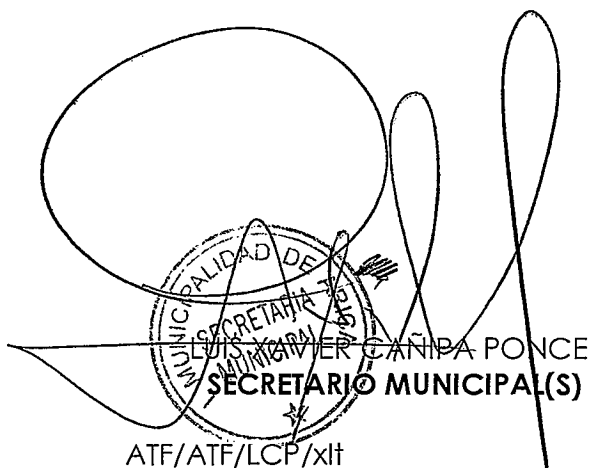
Asesoría Jurídica Procederá a confeccionar los Contratos Respectivos.

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

ATF/ATF/LCP/xlt



SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270